



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECLARA:

Declárese de interés social, sanitario y educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las Jornadas "Psicología Clínica en Estado de Alerta: nuevos síntomas, urgencias subjetivas y la defensa de lo común", a realizarse el día miércoles 21 de octubre de 2026, en el ámbito del Hospital General de Agudos "Bernardino Rivadavia", dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer y declarar de interés social, sanitario y educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las Jornadas organizadas por la Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo título es "Psicología Clínica en Estado de Alerta: nuevos síntomas, urgencias subjetivas y la defensa de lo común", que se llevarán a cabo el miércoles 21 de octubre de 2026, en el Hospital General de Agudos "Bernardino Rivadavia", institución de larga trayectoria en la atención pública de la salud de la Ciudad de Buenos Aires. Las mismas cuentan con el aval de la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. El campo de la salud mental atraviesa en la actualidad un escenario de profundas transformaciones. Las consecuencias subjetivas y sociales derivadas de los últimos años, sumadas a los procesos de precarización, aislamiento y fragmentación del lazo social, han modificado de manera sustancial las formas de padecimiento con las que se encuentran cotidianamente los equipos de salud. Nuevos síntomas, urgencias subjetivas que exigen respuestas oportunas, y presentaciones clínicas cada vez más complejas en niños, niñas y adolescentes son hoy moneda corriente en los servicios de salud mental públicos y privados de nuestra Ciudad. En este contexto, resulta imprescindible sostener y fortalecer espacios de intercambio, formación continua y producción de conocimiento entre quienes trabajan cotidianamente en la clínica. Las Jornadas que motivan esta declaración proponen precisamente eso: un ámbito de reflexión colectiva sobre los nuevos malestares contemporáneos, las urgencias subjetivas, los consumos problemáticos, las violencias y los padecimientos actuales, así como sobre los desafíos éticos y políticos que supone sostener y defender lo común en el campo de la salud mental. Cabe destacar que el programa contempla, entre otros ejes, la articulación entre la Atención Primaria de la Salud y la Salud Mental, en línea con los principios de accesibilidad, integralidad e interdisciplina consagrados por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y por la Ley Básica de Salud N° 153 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que establecen a la salud como un derecho humano fundamental y promueven un modelo de atención comunitario, respetuoso de los derechos de las personas usuarias del sistema de salud. Asimismo, resulta relevante destacar que el encuentro se desarrollará en el Hospital General de Agudos "Bernardino Rivadavia", uno de los efectores públicos de mayor trayectoria de la Ciudad, reafirmando el compromiso de los equipos de salud del sistema público con la formación profesional y con la producción de conocimiento situado, surgido de la propia experiencia clínica cotidiana. El programa de actividades, que se desarrollará de 8:00 a 15:00 horas, incluye una apertura institucional, mesas simultáneas de debate e intercambio entre profesionales, una mesa especial de cierre con la participación de Luis Sanfilipo, Soledad Cottone y Agustina Saubidet, así como un espacio de reconocimiento a los trabajos presentados, todo lo cual da cuenta del carácter participativo, plural e inteLa Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce el valor formativo y comunitario de estas Jornadas, destinadas a profesionales, trabajadores y trabajadoras de la salud mental, equipos interdisciplinarios y a la comunidad en general. El valor formativo y comunitario de estas Jornadas, resulta de interés y relevancia para profesionales, trabajadores y trabajadoras de la salud mental, equipos interdisciplinarios y a la comunidad en general Por los fundamentos expuestos, y por tratarse de una actividad que contribuye a la formación de los equipos de salud, al fortalecimiento del sistema público de salud mental y a la reflexión colectiva sobre los desafíos actuales de la clínica psicológica, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.